

CC.OO. valora positivamente el Acuerdo retributivo para los empleados públicos

El día 20 de febrero se firmó el Acuerdo de Retribuciones para los empleados públicos correspondiente al año 2002 que contempla un incremento salarial del 3%. Para CC.OO., que firmó en solitario dicho Acuerdo, este incremento supone un avance cualitativo importante porque hasta ahora no se había superado el IPC en las ofertas del Gobierno.

El Acuerdo contempla además los siguientes compromisos:

- Mantenimiento en el INSS de la gestión económica del control de las bajas y altas.
- El compromiso de desarrollo de un sistema de previsión social complementario bajo la forma de un Plan de Pensiones en la modalidad de empleo.
- Posibilitar la fijación de criterios para aplicar medidas de sustitución y relevo, con dotación presupuestaria para el rejuvenecimiento de plantillas.
- Establecimiento de planes para la Normalización del uso del euskera.
- Atribuciones de negociación en la Mesa General sobre la problemática de la subcontrataciones de servicios, incluyendo la mejora de condiciones de sus trabajadores.